

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y SEIS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **140**

Fecha Estado: 24/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620160089900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BLANCA DOLLY SALAZAR DE GOMEZ	INVERSIONES OCAMPO SALAZAR Y CIA. LTDA.	Auto aprueba liquidación de crédito	23/11/2021		
05001310301620170037700	Ejecutivo Singular	PAVIMENTAR SA	E. DE LA CRUZ S.A.	Auto ordena oficiar	23/11/2021		
05001310301620180004600	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Auto decreta embargo	23/11/2021		
05001310301620180057200	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHER ACEVEDO ZAPATA	DAIRON DE JESUS QUINTERO GALLEG0	Auto pone en conocimiento	23/11/2021		
05001310301620190001800	Acción Popular	SANTIAGO HINCAPIE VILLA	DOCTOR S ASSOCIATES INC	Auto resuelve procedencia suspensión Se suspende el presente proceso hasta el 20 de diciembre del presente año	23/11/2021		
05001310301620190025800	Verbal	AMPARO DEL SOCORRO ACOSTA SALINAS	ALMACENES EXITO SA	Auto admite recurso apelación Se concede el recurso de apelación formulado por la parte demandante en contra de la sentencia emitida en este proceso.	23/11/2021		
05001310301620190032400	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JOY COLOMBIA S.A.S	Auto ordena oficiar	23/11/2021		
05001310301620210009900	Ejecutivo Conexo	ESPECIALISTAS ASOCIADOS S.A.S	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Auto pone en conocimiento Auto corrige mandamiento de pago	23/11/2021		
05001310301620210023700	Ejecutivo Singular	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A. PROMEDAN S.A.	Auto resuelve procedencia suspensión Auto suspende proceso por el término de tres meses a partir de la notificación del presente auto. Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas.	23/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620210035300	Verbal	MARIA LILIANA PULGARIN SIERRA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto admite demanda	23/11/2021		
05001310301620210038000	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	MENSAJES Y CIA LTDA	Auto inadmite demanda	23/11/2021		
05001310301620210040400	Ejecutivo Singular	PLANAUTOS S.A.	BENUE LOGISTICA EN TRANSPORTE SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/11/2021		
05001310301620210040400	Ejecutivo Singular	PLANAUTOS S.A.	BENUE LOGISTICA EN TRANSPORTE SAS	Auto decreta medida cautelar	23/11/2021		
05001400300720120057201	Ordinario	EDIFICIO CALDAS P.H.	GUSTAVO ZULUAGA	Auto decreta práctica pruebas oficio	23/11/2021		
05001400302420110126301	Ejecutivo con Título Hipotecario	LIBIA VALENCIA QUICENO	CLAUDIA PATRICIA BERNAL CARVAJAL	Auto resuelve recurso Cconfirma la decisión apelada	23/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ALEJANDRA CUARTAS LOPEZ
SECRETARIO (A)